

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 303.231/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la confección y colocación de cortinas en el edificio futura sede de los Tribunales Federales de Mendoza y teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros a fs. 7/9 y lo dispuesto por Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros una partida especial de PESOS: TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ 35.000.000.-), con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente las tareas de confección y colocación de cortinas para el mencionado edificio.-

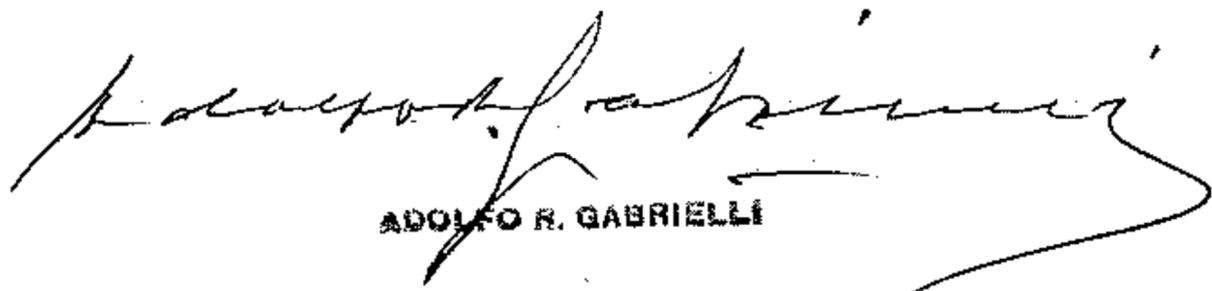
2°) Autorizar a la citada Subsecretaría a liquidar la suma correspondiente en concepto de viáticos para el personal en comisión afectado a dichas tareas.-

3°) El gasto resultante de lo precedentemente dispuesto se apropiará de la siguiente manera:

- \$ 35.000.000.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" /// (1-05-002-1-12-1210-225)y
- \$ 1.654.477.- A la Cuenta "Viáticos y Movilidad" (1-05-002-1-12-1220-237) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.c.d.



ADOLFO R. GABRIELLI